JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA NO.1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MC-282-2023 SUSCRITO ENTRE JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA - ACRÍLICOS ARMENIA Y LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

OBJETO: Prorrogar hasta el 3 de agosto de 2023 el contrato MC 282-2023 que tiene por *objeto "*_CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACION – SEGURIDAD INDUSTRIAL"_ ***ALCANCE DEL OBJETO:*** _"El contratista deberá suministrar la SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD INDUSTRIAL conforme a las especificaciones técnicas, señaladas en el anexo técnico y garantizar la instalación de cada una de ellas, conforme a lo indicado por el supervisor del contrato y la normatividad aplicable para ello."_
CONTRATO: **MC 282-2023**
CONTRATISTA: JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA - ACRÍLICOS ARMENIA
FECHA DE INICIO: 4 de mayo de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 3 de junio de 2023.
VALOR INICIAL: DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($16.120.000) incluido IVA
Prorroga No.1(Corresponde a esta solicitud): Sesenta (60) días comprendidos entre el 04 de junio y el 3 de agosto de 2023.

Con ocasión del contrato MC 282-2023 suscrito con JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA - ACRÍLICOS ARMENIA cuyo objeto consiste en: objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACION – SEGURIDAD INDUSTRIAL" alcance del objeto: "El contratista deberá suministrar la SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD INDUSTRIAL conforme a las especificaciones técnicas, señaladas en el anexo técnico y garantizar la instalación de cada una de ellas, conforme a lo indicado por el supervisor del contrato y la normatividad aplicable para ello.", la presente tiene como finalidad solicitar su diligente gestión para adelantar una prórroga al contrato en mención, teniendo en cuenta lo que se detalla a continuación:

I. CONSIDERACIONES

1. Que el plazo de ejecución del contrato MC-282-2023 se pactó hasta el 3 de junio de 2023 contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, la cual se suscribió por las partes con fecha del 4 de mayo de 2023, encontrándose vigente a la fecha.

2. Que el contrato MC-282-2023 fue suscrito por un valor total de DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($16.120.000) y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato están garantizados en el registro presupuestal No 35323.

3. Que en el marco del objeto contractual se fijaron como entregables los siguientes productos:

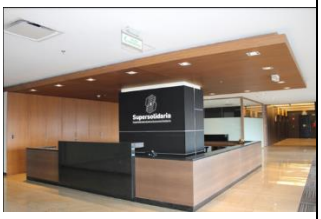
- **CENEFA EN VINILO FROSTED DE 34CM DE ALTO Y 70CM DE ALTO CON CORTE E INSTALACIÓN (EN LA COTIZACIÓN SE INCLUYE EL RETIRO DEL VINILO QUE ACTUALMENTE EXISTENTE EN LA NUEVA SEDE)**
 - Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.

- Las medidas se encuentran establecidas a continuación

CANTIDAD	MEDIDA CM	ESPECIFICACIÓN	SECCIONES CM
1	158x35 cm	Oficina	N/A
1	114x35 cm	Oficina	N/A
1	114x70 cm	Oficina	N/A
3	113x70 cm	Oficina	N/A
1	835x70 cm	Pasillo	92.5cm-93cm-93cm-93cm-93cm-93cm-93cm-91.5cm-93cm
4	113x70 cm	Oficina	N/A
1	899.5x35 cm	Pasillo	100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-99cm
1	327x35 cm	Pasillo	109cm-109cm-109cm
2	103x35 cm	Puerta	N/A
1	889.5x35 cm	Pasillo	97.5cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
1	699x35 cm	Pasillo	100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-100cm-99cm
1	680x35 cm	Pasillo	96cm-96cm-96cm-96cm-118cm-118cm-60cm
1	890x35 cm	Pasillo	98cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
1	438x35 cm	Pasillo	109cm-109cm-110cm-110cm
1	471x35 cm	Pasillo	117cm-118cm-118cm-118cm
4	103x35 cm	Puerta Baño	N/A
1	889.5x35 cm	Pasillo	97,5cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
2	102x35 cm	Puerta corredor	N/A
1	891x35 cm	Pasillo	99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
1	594x35 cm	Pasillo	99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
1	84x35 cm	Puerta pequeña	N/A
1	685x35 cm	Pasillo	97cm-98cm-98cm-98cm-98cm-98cm-98cm
1	864x35 cm	Pasillo	95cm-95cm-95cm-95cm-95cm-95cm-95cm-100cm-99cm
1	84x35 cm	Puerta pequeña	N/A
1	109x70 cm	vidrio pequeña	N/A
4	114x70 cm	Oficina	N/A
1	336x35 cm	Oficina	82cm-88cm-88cm-78cm

1	533x35 cm	Oficina	88cm-88cm-88cm-89cm-90cm-90cm
1	114x35 cm	Oficina	N/A
1	116x35 cm	Oficina	N/A
1	328x35 cm	Pasillo	110cm-110cm-108cm
1	891x35 cm	Pasillo	99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm-99cm
1	951x35 cm	Pasillo	95cm-95cm-95cm-95cm-95cm-95cm-95.5cm-95.5cm-95cm-95cm
4	111x35 cm	Puerta entrada	N/A
1	505x180 cm	comedor	101cm-101cm-101cm-101cm-101cm
1	448x180 cm	comedor	89cm-90cm-90cm-90cm-89cm

- **LETRERO DE RECEPCIÓN CON NOMBRE DE LA ENTIDAD**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Logo con nombre de la entidad aviso en relieve cortadas las letras como aplicaciones con luz indirecta	Acrílico – con medidas de 1,30 mts x 78 cm´, Calibre del Acrílico entre 8 y 10 mm CON INSTALACIÓN	1	Unidad	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.  **Es importante destacar que son imágenes de referencia, susceptibles a cambios y/o modificaciones**

- **LETREROS CON INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA	IMAGEN DE REFERENCIA
1	LA ENTIDAD, CANALES DE ATENCIÓN.	Señalización en acrílico transparente de 3mm con vinilo laminado en impresión digital con 4 dilatadores para instalación – con medidas de 50cm x 70cm CON INSTALACIÓN	1	Unidad	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.
2	DERECHOS Y DEBERES DEL DE USUARIO	Señalización en acrílico transparente de 3mm con	1	Unidad	Imagen de referencia, de

		vinilo laminado en impresión digital con 4 dilatadores para instalación – con medidas de 50cm x 70cm CON INSTALACIÓN			acuerdo al diseño entregado por la entidad.
3	PROHIBICIONES	Señalización en acrílico transparente de 3mm con vinilo laminado en impresión digital con 4 dilatadores para instalación – con medidas de 50cm x 70cm CON INSTALACIÓN	1	Unidad	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.

- **SEÑALIZACIÓN DEPENDENDENCIAS**

ítem	descripción	características	cantidad	U. medida	Imagen de referencia
1	DESPACHO SUPERINTENDENTE	Acrílico de 3 mm, franja azul con logo, vinilo metalizado, textos en vinilo con corte, con 4 dilatadores para instalación con medidas de 30 x 18,5 cms CON INSTALACIÓN	1	Unidad	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.
2	SECRETARIA GENERAL		1		
3	DELEGATURA ASOCIATIVA		1		
4	DELEGATURA FINANCIERA		1		
5	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS - OAPS		1		
6	OFICINA ASESORA JURÍDICA – OAJ		1		
7	CONTROL INTERNO		1		
8	OTRAS PLACAS DE OFICINAS NO DEFINIDAS		5		

- **SEÑALIZACIÓN ÁREAS COMUNES**

ítem	descripción	características	cantidad	U. medida	Imagen de referencia
1	SALA DE LACTANCIA	Acrílico de 3 mm, franja azul con logo, vinilo metalizado, textos en vinilo con corte, con 4 dilatadores para instalación con medidas de 30 x 18,5 cm En idioma español e inglés CON INSTALACIÓN	1	Unidad	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.
2	SALA DE BIENESTAR		1		
3	ENFERMERÍA		1		
4	COMEDOR		1		
5	AUDITORIO		1		
6	SALA DE JUNTAS		1		
7	CAFETERÍA		2		
8	OTRAS PLACAS DE ÁREAS COMUNES NO DEFINIDAS		6		

- **SEÑALIZACIÓN SG-SST Y NTC 6047**

En cumplimiento de la normatividad vigente NTC 6047 Numeral 45 Señalización, 45.1, 45.2 y 45.3,

solicitamos incluir en la oferta, la asesoría de una persona con experiencia o idónea en lenguaje de señas, braille y segunda lengua Inglés, para realizar el diseño de la Señalización de seguridad y señalización de atención al ciudadano para la nueva sede.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	U. MEDIDA	IMAGEN DE REFERENCIA
1	ATENCIÓN AL USUARIO	Señalización en acrílico transparente de 3mm con vinilo laminado en impresión digital con 4 dilatadores para instalación, braille en idioma español e inglés – con medidas 30X20CM CON INSTALACIÓN	1	UNIDAD	Imagen de referencia, de acuerdo al diseño entregado por la entidad.
2	CORRESPONDENCIA		1	UNIDAD	
3	ASCENSOR		2	UNIDAD	
4	BAÑO MUJERES		2	UNIDAD	
5	BAÑO HOMBRE		2	UNIDAD	
6	ESCALERAS	Señalización en poliestireno de 2.5mm con vinilo laminado en impresión digital fotoluminiscente, braille con cinta doble cara para la instalación con medidas de 30X20CM CON INSTALACIÓN	2	UNIDAD	
7	CAMILLA		4	UNIDAD	
8	BOTIQUÍN		6	UNIDAD	
9	RUTA DE EVACUACIÓN		25	UNIDAD	
10	SALIDA DE EMERGENCIA		10	UNIDAD	
11	EXTINTOR		30	UNIDAD	
12	ESPACIO LIBRE DE HUMO		3	UNIDAD	
13	PELIGRO – QUEMADURA		3	UNIDAD	
14	PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO		4	UNIDAD	
15	RIESGO ELÉCTRICO		4	UNIDAD	
16	OTRAS SEÑALIZACIONES NO DEFINIDAS		15	UNIDAD	

- **AVISOS DE LENGUAJE INCLUSIVO (SEÑAS Y BRAILLE)**

En cumplimiento de la normatividad vigente NTC 6047 Numeral 45 Señalización, 45.1, 45.2 y 45.3, se requiere el suministro e instalación de señalización de seguridad Industrial y señalización de atención al ciudadano en lenguaje de señas, lenguaje braille para personas con discapacidad visual y segunda lengua - Inglés, para ello el adjudicatario deberá contar con un personal especializado cuya experiencia sea idónea en lenguaje de señas, braille y segunda lengua Inglés.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U. MEDIDA	IMAGEN DE REFERENCIA
LENGUAJE INCLUSIVO (SEÑAS Y BRAILLE) 	Texto en lenguaje Braille para personas con discapacidad visual según NTC 6047. Símbolo gráfico para personas con discapacidad según NTC 6047.	Suministro e instalación de **30** Señales de seguridad Industrial y señalización de atención al ciudadano para la nueva sede. (Texto en lenguaje Braille, Símbolo gráfico para personas con	UNIDAD	Imagen de referencia, de acuerdo a lo indicado por la entidad.

Es importante destacar que son imágenes de referencia, susceptibles a cambios y/o modificaciones	Texto en segunda lengua ingles según NTC 6047.	discapacidad y Texto en segunda lengua ingles) **NOTA:** El adjudicatario deberá contar con un personal especializado cuya experiencia sea idónea en lenguaje de señas, braille y segunda lengua Inglés, para la entrega e instalación tanto de los textos como de los símbolos gráficos, conforme a lo indicado por la entidad. **Medidas y Calibre del Acrílico Interpretación de la señalización de inclusión (de 3mm en acrílico y 2.5 mm en poliestireno dimensiones 30*20)** **Lenguaje de señas, Impresión digital, texto Braille, texto en español e inglés (incluida instalación)**		

4. Que, con el cambio de sede, la entidad decidió actualizar la imagen institucional y esta debía ser aprobada por Ministerio de Hacienda, y Presidencia de la República.
5. Que una vez aprobada la imagen institucional esta debe contar con registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuya radicación se realizó el 3 de mayo de los corrientes, lo que nos da derecho de propiedad por la imagen durante 10 años.
6. Que el pasado veinticuatro (24) de abril se recibió visto bueno por parte de Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico sobre esta renovación.
7. Que, con ocasión al nuevo diseño de la imagen institucional y cambio de logos, estas deben contar previamente con la aprobación por parte de la Superintendente
8. Que el diez (10) de mayo se dio viabilidad por parte de la Entidad a través de la Superintende de la Economía Solidaria el Comité Directivo y la Oficina Asesora Jurídica a la aplicación de logo con el que se solicitarían las muestras para la señalización y señalética al proveedor.
9. Que las muestras remitidas por el proveedor debían ser físicas lo que incidió en el cronograma previsto y en la ejecución del contrato, toda vez, que los envíos se realizaron a través de mensajería directa, la cual en promedio tenía dos a tres días para su entrega
10. El plazo de ejecución del contrato estaba previsto por un (1) MES, a partir de la firma del acta de inicio, que tiene como fecha cuatro (4) de mayo de 2023, dadas las circunstancias mencionadas, el proveedor tiene su fábrica de producción en Armenia y que por lo tanto debía contar con tiempos adicionales de desplazamiento.

11. Que las razones anteriormente expuestas, se encuentra como un factor ajeno a la voluntad de las partes pero que no obstante afectó los cronogramas definidos desde un inicio para poder ejecutar el contrato.

12. Que, en virtud de lo antes dicho, se concluye que existen circunstancias que ameritan la viabilidad de una prórroga al contrato que nos ocupa, dado que impactan en el cumplimiento normativo y de marca de la Superintendencia y al desarrollo de las actividades que permitan contar con unos productos en los términos y condiciones establecidas tanto en las especificaciones técnicas como de las obligaciones suscritas por el contratista.

II. SOLICITUD

1. Que, dado la justificación detallada en el título **"I. CONSIDERACIONES"** del presente documento, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato MC-282-2023 hasta el 03 de agosto de 2023, y, en consecuencia, la cláusula **2. PLAZO DE EJECUCIÓN**: deberá quedar de la siguiente forma:

 "2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 3 de agosto contado desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2023."

2. Dada la experiencia durante el proceso de ejecución se presenta un cronograma ajustado en tiempos, en el que se contemplen, desplazamientos de muestras, aprobación por parte de la Superintendente e instalación.

PROVEEDOR ACRILICOS ARMENIA		
CRONOGRAMA DE PRODUCCION E INSTALACION	**JUNIO - JULIO 2023**	
DETALLES DE INSTALACIÓN	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
INSTALACIÓN VINILOS TIPO FROST SOBRE VIDRIOS	**06 DE JUNIO**	**09 DE JUNIO**
INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN ACRÍLICO Y POLIETILENO	**09 DE JUNIO**	**14 DE JUNIO**
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE AVISO EN ACRÍLICO	**15 DE JUNIO**	**23 DE JUNIO**
APROBACIÓN DE LETREROS CON INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	**23 DE JUNIO**	**23 DE JUNIO**
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS CON INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	**26 DE JUNIO**	**30 DE JUNIO**
ENVIÓ DE MUESTRAS PARA PRODUCTOS ADICIONALES	**3 DE JULIO**	**7 DE JULIO**

APROBACIÓN DE MUESTRAS PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ADICIONALES	**10 DE JULIO**	**14 DE JULIO**
CAMBIOS O AJUSTES DE SEÑALIZACIONES QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	**17 DE JULIO**	**03 DE AGOSTO**

3. Que las demás cláusulas y condiciones del contrato MC-282-2023 deben continuar sin modificación alguna.

De esta manera, agradecemos su apoyo por dar trámite a dicha solicitud.

Atentamente,

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ
Supervisor del contrato
COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO